ANEXO 2

CRITERIOS IMPARTIDOS POR DIRECCIÓN GENERAL A SUS JEFES DE CENTRO SOBRE RETIRADA DE QUIOSCOS

OFICIO-CIRCULAR NÚM. 30/2009, DE 21 DE JULIO, DEL DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: Normas de elaboración de los Anteproyectos de Presupuestos para el ejercicio económico del año 2010.

I.1.2.- Ratios de Gastos Indirectos e Ingresos de Juego y de Estructura Básica (Segunda y tercera componentes del margen).

Retirar al menos el 50% de los kioscos no rentables según las instrucciones de la Dirección Comercial y de Marketing. La venta mínima para que un kiosco sea rentable es de 2.390 € semanales, por lo que deberemos de desinstalar aquellos que están muy por debajo de esta cifra.